

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OCCONSA CONSTRUCCIONES S.A.

Manta, Febrero 28 del 2015

Cumpleme por medio de la presente y en mi obligación de Comisario Principal de la Compañía OCCONSA CONSTRUCCIONES S.A., pongo a consideración de Ustedes el presente informe el cual incluye un análisis del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

La administración efectuada por el Gerente General, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente, incluyo las pruebas de registros contables que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

Las pruebas de revisión se realizaron en el Balance General, los Estados de Pérdida y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo cerrados al 31 de Diciembre del 2014.

Dado que todo se encuentra conforme, los Estados Financieros presentan la situación financiera de OCCONSA CONSTRUCCIONES S.A. al 31 de Diciembre del 2014, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país y las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, no existe observación alguna en contra o a favor de los administradores.

Para constancia muestra, de lo actuado suscribo el presente informe con dos copias del mismo tenor.



FERNANDO XUCAPIÑA MONTERO
Comisario